Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0088

Jueves, 11 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de Ordenanza reguladora de la tasa por servicio de comedor.

Con fecha de 5 de mayo de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Santa bárbara, reunido en sesión ordinaria, acordó aprobar provisionalmente y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, expediente de modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por Servicio de Comedor de Guijo de Santa Bárbara.

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, los/as interesados/as puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Secretaría municipal, y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas. En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.3 in fine del TRLRHL.

Guijo de Santa Bárbara, 5 de mayo de 2023
Emilio de la Calle Calle
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-3032
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es